

2011 PREMIOS de INVESTIGACIÓN



XVIII
EDICIÓN

COMPLEJO HOSPITALARIO
UNIVERSITARIO DE ALBACETE

ÁREA FUNCIONAL DE GESTIÓN

El Área Funcional de Atención Especializada de Albacete, con la finalidad de promover la investigación en su ámbito territorial (Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha).

CONVOCA:

Premios a trabajos científicos en el ámbito de la Biomedicina:

- ❖ Un premio de 3.000 €, dotado por la Consejería de Salud y Bienestar Social de Castilla-La Mancha y el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM), al mejor trabajo de investigación publicado en revistas científicas y desarrollado en centros de Castilla-La Mancha.
- ❖ Un premio de 2.000 €, dotado por Laboratorios Grifols, al mejor trabajo de investigación, clínica o traslacional, publicado en revistas científicas y desarrollado en centros de Castilla-La Mancha.
- ❖ Un premio de 1.100 €, dotado por el Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Albacete, al mejor trabajo de investigación, clínica o trasnacional, publicado en revistas científicas y desarrollado en centros de la provincia de Albacete.
- ❖ Un premio de 1.000 €, dotado por la Facultad de Medicina de Albacete (Universidad de Castilla-La Mancha), al mejor trabajo de investigación básica o experimental publicado en revistas científicas y desarrollado en centros de Castilla-La Mancha.
- ❖ Un premio de 600 €, dotado por la Sociedad de Medicina y Cirugía de Albacete, al mejor trabajo de investigación para personal en formación publicado en revistas científicas y desarrollado en centros de Castilla-La Mancha.
- ❖ Un premio de 600 €, dotado por la Asociación Médica para la Investigación y la Docencia en Albacete (A.M.I.D.A.), al mejor trabajo sobre casos clínicos publicado en revistas científicas y desarrollado en centros de Castilla-La Mancha.

Premio a trabajos científicos en el ámbito de las Ciencias Farmacéuticas:

- ❖ Un premio de 1.000 €, dotado por la Facultad de Farmacia de Albacete (Universidad de Castilla-La Mancha) y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Albacete, al mejor trabajo de investigación publicado en revistas científicas y desarrollado en centros de Castilla-La Mancha.

Premios a trabajos científicos en el ámbito de la Enfermería:

- ❖ Un premio de 3.000 €, dotado por la Consejería de Salud y Bienestar Social de Castilla-La Mancha y el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM), al mejor trabajo de investigación publicado en revistas científicas y desarrollado en centros de Castilla-La Mancha.
- ❖ Un premio de 1.000 € y otro de 500 €, dotados por el Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Albacete a los mejores trabajos de investigación presentados como comunicaciones a congresos y desarrollados en centros de la provincia de Albacete.
- ❖ Un premio de 1.000 €, dotado por la Facultad de Enfermería de Albacete (Universidad de Castilla-La Mancha) al mejor proyecto de investigación elaborado por alumnos y alumnas en formación en el ámbito profesional de la Enfermería (pre-grado y post-grado), y presentado por titulados y tituladas del ámbito profesional de la Enfermería, al finalizar su formación, en centros de Castilla-La Mancha durante 2010.

Premio a trabajos científicos en el ámbito de la Gestión Sanitaria (premios de ámbito nacional), dotado por los centros hospitalarios del Área de Salud de Albacete (Complejo Hospitalario Universitario de Albacete, Hospital General de Almansa, Hospital de Hellín, Hospital General de Villarrobledo).

- ❖ Un premio de 3.000 € y un accésit de 1.500 € a los mejores trabajos de investigación sobre "Gestión Sanitaria, Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Salud Pública", publicados en revistas científicas especializadas y desarrollados en centros españoles.

Para acceder a estos Premios los concursantes deberán ajustarse a los siguientes

REQUISITOS Y NORMAS:

Para publicaciones y comunicaciones:

1º Publicaciones: ser primer autor o autor para correspondencia. Comunicaciones: ser primer autor.

2º Haber prestado sus servicios en centros sanitarios o de investigación de Castilla-La Mancha durante 2010. Este requisito no es tal para los trabajos que opten al premio sobre "Gestión Sanitaria, Evaluación de Tecnología Sanitaria y Salud Pública", que podrán ser presentados por profesionales que desarrollen su actividad profesional en cualquier lugar del territorio español.

3º Las publicaciones y/o comunicaciones presentadas deberán ser trabajos de investigación originales y haber sido realizadas, al menos en una parte sustancial, en Centros Sanitarios o de Investigación de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Este extremo deberá constar en el artículo o comunicación.

4º Ningún trabajo podrá recibir dos premios, por lo que en caso de coincidencia, el premio de menor cuantía pasará al siguiente que cumpla los requisitos establecidos para cada modalidad.

5º Los artículos deberán haber sido publicados en cualquier revista científica en fechas comprendidas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010.

6º Las comunicaciones científicas deberán haber sido presentadas, en cualquier soporte, en congresos o reuniones que se hayan desarrollado en fechas comprendidas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010.

7º Los concursantes deberán enviar:

a) Copia del trabajo original. En el caso de las comunicaciones a con-

gresos se remitirá copia del resumen publicado en el libro del congreso, o un texto estructurado (máximo 250 palabras), junto a la certificación de haber sido presentado en dicho congreso.

b) Seis copias de los trabajos en un sobre cerrado, y en las que no se identifiquen los nombres de los autores, ni el centro de adscripción.

c) En un folio aparte, relación de los autores (con los dos apellidos), revista de la publicación o congreso en el que se presentó, centro donde se desarrolló el estudio y datos de filiación del primer autor, o autor para correspondencia.

Para el Premio de la Facultad de Enfermería de Albacete:

1º Ser primer autor del proyecto de investigación.

2º Podrán concursar los residentes de las especialidades de Enfermería (Salud Mental y Enfermería Obstétrico-Ginecológica) y titulados de las facultades de enfermería. En ambos casos, deberán haber finalizado su formación en 2010 y realizado el trabajo en centros de Castilla – La Mancha.

3º El proyecto deberá presentarse en el formato habitual del Instituto de Salud Carlos III, y por triplicado.

► La dirección para la recepción de todos los trabajos será la siguiente:

Complejo Hospitalario Universitario de Albacete
Unidad de Gestión de la Investigación
C/ Hermanos Falcó, 37
02006 - Albacete

► El plazo para la recepción de trabajos se establece desde el 1 de junio al 15 de julio de 2011.

► Tribunales:

a) El Tribunal que juzgará los premios a publicaciones y comunicaciones estará constituido por investigadores de reconocido prestigio, que desarrollen su actividad fuera del ámbito territorial de Castilla-La Mancha.

b) El Tribunal que juzgará el Premio de la Facultad de Enfermería estará constituido por investigadores de reconocido prestigio del ámbito territorial de Castilla-La Mancha.

c) El Tribunal que juzgará el Premio "Gestión Sanitaria, Evaluación de Tecnología Sanitaria y Salud Pública", estará formado por profesionales del Complejo Hospitalario Universitario de Albacete y Área Funcional de Gestión, sin vinculación alguna con los trabajos presentados.

► El fallo inapelable se comunicará al primer autor antes del 31 de octubre de 2011. Los premios podrán quedar declarados desiertos a criterio de la Comisión de Investigación del Complejo Hospitalario Universitario de Albacete.

► Se entiende que los participantes, al enviar sus trabajos, hacen aceptación previa de las normas y bases por las que se rige esta convocatoria de premios.

► La Comisión de Investigación del Complejo Hospitalario Universitario de Albacete tutelaré todo el proceso, y la Unidad de Gestión de la Investigación se hará cargo de la organización del Acto de Entrega de Premios, cuya fecha y protocolo se comunicará oportunamente.

► El premio en metálico se entregará al primer autor, pero todos los firmantes que figuren en el documento científico tendrán un diploma acreditativo del galardón recibido.

► Quedan excluidos de la presente convocatoria los trabajos con el mismo contenido científico que los premiados en anteriores ediciones, en la misma categoría.

► Los premios convocados por el Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Albacete y el Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Albacete estarán destinados a profesionales colegiados.

